

CARGO	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Identificar, analizar e integrar la información geográfica y ambiental del sector salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular normas y herramientas para la identificación y procesamiento de la información geográfica.
- b) Identificar, priorizar y obtener requerimientos del Sistema de Información Geográfica, para la automatización de los flujos de información.
- c) Administrar la base de datos de Información Geográfica del sector salud.
- d) Actualizar e integrar la información cartográfica del sector salud.
- e) Participar en proyectos y programas de investigación geográfica para el desarrollo de sistemas de información aplicados a la salud pública y medio ambiente.
- f) Efectuar actividades relacionadas al desarrollo del Sistema de Información Geográfica.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Ciencias Geográficas, Ingeniería o carreras afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia en manejo de base de datos de sistemas de información geográfica.
- Capacidad analítica.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFORMÁTICO II	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el diseño, desarrollo y mantenimiento de los proyectos de sistemas informáticos, de ámbito nacional o regional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en la formulación de proyectos para el desarrollo o mantenimiento de los sistemas informáticos.
- b) Efectuar el diagnóstico de los sistemas informáticos en explotación y planificar su mantenimiento.
- c) Coordinar y controlar el estado de operatividad de equipos y redes automáticas, planificando su mantenimiento y/o reposición.
- d) Proponer normas y estrategias que orienten las actividades de mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos.
- e) Identificar requerimientos de información y proponer los estudios o proyectos que se requieran para el cumplimiento de los fines institucionales.
- f) Coordinar y efectuar el desarrollo e implantación de los proyectos de sistemas informáticos.
- g) Efectuar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo informático.
- h) Brindar asistencia, emitir opinión técnica y absolver consultas relacionadas con el ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización en el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de sistemas informáticos.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFORMÁTICO I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de ámbito institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el desarrollo informático de los proyectos aprobados.
- b) Coordinar y monitorear la implantación de los sistemas informáticos.
- c) Participar en la identificación de requerimientos de información del usuario, así como en el diagnóstico de sistemas informáticos en explotación.
- d) Efectuar el mantenimiento de programas y procedimientos de los sistemas informáticos en explotación.
- e) Preparar y difundir información estadística sobre los sistemas informáticos.
- f) Participar en la formulación de proyectos para el desarrollo o mantenimiento de los sistemas informáticos.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a sistemas informáticos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez
-



CARGO	ADMINISTRADOR/A DE ENTIDADES DE DATOS	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Organizar y actualizar las entidades de datos institucionales y sus relaciones, así como coordinando, asistiendo y supervisando su correcta utilización.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular normas y herramientas requeridas para identificar, denominar y especificar las entidades de datos y sus relaciones en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información.
- b) Identificar las entidades de datos de la institución, especificar sus atributos, las relaciones que las vinculan y los procesos donde intervienen.
- c) Coordinar la aplicación de las entidades de datos en el desarrollo o mantenimiento de los sistemas informáticos, supervisando su correcta utilización.
- d) Organizar, actualizar y documentar el modelo de datos institucional.
- e) Evaluar la creación de entidades de datos relacionados, coordinando su implementación.
- f) Participar en los proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería, o afines que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES II	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar normas e instrumentos de los servicios de telecomunicaciones, coordinando y controlando su ejecución.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas y procedimientos de mantenimiento, desarrollo y servicio de telecomunicaciones.
- b) Planificar y programar las actividades del mantenimiento y desarrollo de los sistemas y redes de telecomunicaciones requeridas en el ámbito institucional.
- c) Supervisar y evaluar el mantenimiento y operatividad del servicio de telecomunicaciones
- d) Participar en los proyectos de desarrollo de tecnologías de telecomunicaciones.
- e) Planificar, organizar, coordinar y evaluar el servicio de telecomunicaciones, manteniendo la seguridad e interconexión.
- f) Participar en reuniones y comisiones relacionadas al ámbito de su competencia.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO	ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proporcionar servicios de telecomunicaciones en el ámbito institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Programar, coordinar y controlar el servicio de telecomunicaciones, manteniendo la seguridad e interconexión.
- b) Participar en la elaboración normas específicas y procedimientos sobre mantenimiento y servicio de telecomunicaciones.
- c) Planificar y ejecutar los sistemas de seguridad de los servicios de telecomunicaciones.
- d) Coordinar y controlar las actividades del mantenimiento del servicio de telecomunicaciones.
- e) Evaluar los sistemas de redes y base que compete al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN TELECOMUNICACIONES	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar soporte técnico a los equipos de telecomunicaciones.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- d) Efectuar el diagnóstico de la operatividad de los equipos de telecomunicaciones.
- e) Brindar labores de soporte técnico a usuarios de equipos de telefonía y de radiocomunicaciones.
- f) Instruir permanentemente al personal responsable del manejo y uso de los equipos telefónicos y de radiocomunicaciones
- g) Coordinar y controlar el funcionamiento y conservación de equipos electrónicos de telefonía y de radiocomunicaciones.
- h) Brindar asistencia técnica a los usuarios en el uso de los equipos de telefonía y de radiocomunicaciones.
- i) Elaborar informes técnicos referidos a su especialidad.
- j) Puede corresponderle impartir capacitación teórico práctica del manejo de equipos de telefonía y de radiocomunicaciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres académicos, relacionado con el cargo.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ADMINISTRADOR/A DE SOPORTE INFORMÁTICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la administración del soporte de los sistemas informáticos en explotación, relacionados a base de datos y/o red informática y/o portal de la Web Institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Elaborar y proponer normas y herramientas requeridas para la aplicación correcta de los soportes informáticos.
- b) Coordinar e implementar esquemas de seguridad a nivel de base de datos, red informática o de página Web.
- c) Programar, organizar, coordinar y controlar la operación de los servidores y aplicaciones de la base de datos, así como de los servicios de la red informática de la institución.
- d) Organizar, coordinar y controlar el diseño, actualización y mantenimiento del Portal Web institucional.
- e) Participar en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.
- f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Personalidad analítica.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez



CARGO	ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMÁTICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proporcionar el soporte técnico de los equipos y redes informáticas, así como proporcionar asistencia técnica a los usuarios de los mismos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer e implementar normas para la utilización y mantenimiento de los equipos y las redes informáticas.
- b) Coordinar, programar y controlar las actividades de soporte de equipos y las redes informáticas.
- c) Organizar y mantener actualizada la información de los equipos informáticos asignados a los usuarios, detallando su estado de conservación.
- d) Efectuar la evaluación técnica de los recursos informáticos.
- e) Efectuar la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y las redes informáticas.
- f) Realizar el control de los repuestos, accesorios y otros utilizados en el mantenimiento de los equipos y las redes informáticas.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN INFORMATICA	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar soporte técnico a los equipos de cómputo, así como de la red informática.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Operar la red informática institucional.
- b) Apoyar en el diagnóstico de la operatividad de los equipos de cómputo y redes informáticas.
- c) Asistir a los usuarios en el uso de equipos de cómputo.
- d) Apoyar en la programación del mantenimiento de equipos de cómputo y/o redes informáticas.
- e) Efectuar el mantenimiento de los equipos de cómputo y redes informáticas.
- f) Operar los servidores de la red de equipos automáticos.
- g) Preparar información estadística sobre los rendimientos de los equipos y redes informáticas.
- h) Efectuar el inventario de los equipos de cómputo.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres académicos, que incluya cursos relacionados con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	DEMOGROFO/A	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar estudios de la población, su composición situación actual y proyectada respecto a la salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Identificar las variables demográficas relacionadas con el estado de salud de la población.
- b) Analizar las variables demográficas relacionadas a la situación de la salud de la población.
- c) Realizar análisis de los principales fenómenos demográficos como la natalidad y la mortalidad.
- d) Diseñar indicadores demográficos de aplicación en el sector Salud.
- e) Adecuar las metodologías para el estudio actualizado de la población.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Ciencias Estadísticas.
- Especialización a nivel de postgrado en demografía.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad creativa.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez



CARGO	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA III	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar políticas, normas, metodologías e instrumentos para la obtención y producción de información estadística de salud; así como efectuar la identificación, procesamiento y actualización periódica de la información estadística nacional de salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas para la obtención y producción de información estadística nacional de salud.
- b) Determinar los tipos y tamaños de las muestras bases de información relacionadas con salud.
- c) Planificar y programar las actividades del proceso de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información estadística nacional de salud.
- d) Coordinar y/o supervisar el proceso de recopilación y validación de información estadística de salud sectorial e institucional.
- e) Efectuar el análisis y procesamiento de la información estadística nacional de salud e institucional.
- f) Orientar y asesorar en la identificación y procesamiento de información estadística de salud de las entidades comprendidas en el ámbito de su competencia.
- g) Efectuar estudios de tendencias y proyecciones estadísticas.
- h) Elaborar documentos estadísticos.
- i) Preparar publicaciones de índole estadístico así como boletines y materiales de difusión.
- j) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.
- k) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Estadística o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Maestría que incluya cursos relacionados con la especialidad.



CARGO	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA II	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, proponer y evaluar políticas, normas específicas para la obtención y producción de información estadística de salud en el gobierno regional; así como efectuar la identificación, procesamiento y actualización periódica de la información estadística de salud regional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas para la obtención y producción de información estadística regional de salud.
- b) Determinar los tipos y tamaños de las muestras bases de información relacionadas con salud, a aplicarse en el ámbito del gobierno regional.
- c) Planificar y programar las actividades del proceso de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información de estadística de salud regional e institucional.
- d) Coordinar y/o supervisar el proceso de recopilación y validación de información estadística de salud regional e institucional.
- e) Efectuar el análisis y procesamiento de la información estadística regional e institucional.
- f) Orientar y asesorar en la identificación y procesamiento de información estadística de las entidades comprendidas en el ámbito de su competencia.
- g) Elaborar documentos estadísticos.
- h) Efectuar estudios de tendencias y proyecciones estadísticas.
- i) Preparar publicaciones de índole estadístico así como boletines y materiales de difusión.
- j) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.
- k) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Estadística o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la identificación, procesamiento y actualización periódica de la información estadística de salud en la dependencia del ámbito local; así como proponer normas específicas para la obtención y producción de información estadística.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas e instrumentos para la obtención y producción de información estadística de salud.
- b) Determinar los tipos y tamaños de las muestras bases de información relacionadas con salud, en el ámbito local.
- c) Planificar y programar las actividades del proceso de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información de estadística concerniente al ámbito local e institucional.
- d) Coordinar y/o supervisar el proceso de recopilación y validación de información estadística de salud en el ámbito de la Dirección de Red de Salud e institucional.
- e) Efectuar el análisis y procesamiento de la información estadística de salud.
- f) Orientar y asesorar en la identificación y procesamiento de información estadística de las dependencias de salud.
- g) Elaborar documentos estadísticos.
- h) Efectuar estudios de tendencias y proyecciones estadísticas.
- i) Preparar publicaciones de índole estadístico así como boletines y materiales de difusión.
- j) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.
- k) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Estadística o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar actividades de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información estadística de la institución, de acuerdo a las normas vigentes.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en la programación de la recopilación de información estadística, elaborando los cuestionarios, formatos, software, etc. que se necesitarán en el trabajo de campo.
- b) Efectuar la recopilación y validación de la información estadística.
- c) Analizar y procesar la información estadística recopilada.
- d) Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- e) Participar en la elaboración de estudios y aplicaciones de indole estadístico.
- f) Integrar equipos interdisciplinarios en trabajos que requieran apoyo estadístico.
- g) Proponer procedimientos para mejorar la recopilación y validación de información estadística.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres académicos, que incluya cursos relacionados a las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN BIBLIOTECA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Organizar, dirigir y supervisar las actividades de bibliotecología.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas y procedimientos de los servicios de biblioteca.
- b) Programar y evaluar las actividades de la biblioteca
- c) Organizar, supervisar y controlar el servicio de préstamo del material bibliográfico, verificando su correcto uso.
- d) Efectuar la recepción, clasificación, ordenamiento, codificación y archivo del material bibliográfico.
- e) Proponer y aplicar medidas de seguridad y conservación de los materiales bibliográficos en custodia.
- f) Elaborar y actualizar los instrumentos descriptivos como inventarios, índices, catálogos, fichas y guías.
- g) Proponer y efectuar programas de restauración del material bibliográfico.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ciencias de Bibliotecología o afines.
- Especialización relacionada a las funciones.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez



CARGO	TÉCNICO EN BIBLIOTECA	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proporcionar el servicio de biblioteca al personal de la institución y/o público en general.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el préstamo de material bibliográfico a usuarios externos e internos de la entidad, vigilando por su correcta utilización.
- b) Efectuar el seguimiento para la devolución del material bibliográfico, entregado en consulta o en calidad de préstamo.
- c) Recepcionar, clasificar, ordenar, codificar y archivar el material bibliográfico.
- d) Apoyar en la aplicación de las medidas de seguridad y conservación de los materiales bibliográficos.
- e) Apoyar en la actualización de los instrumentos descriptivos como inventarios, índices, catálogos, fichas y guías.
- f) Apoyar en programas de restauración del material bibliográfico.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de técnico de Instituto Superior, no menor a seis semestres académicos que incluya cursos relacionados a las funciones.
- Cursos de especialización relacionada con las funciones del cargo.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: orden y honradez.



CARGO	DIGITADORA/A	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información.
- b) Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
- c) Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
- d) Apoyar en el control de calidad de los reportes.
- e) Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proponer e implementar políticas, metodologías, normas técnicas y estándares para la conservación, mantenimiento y reposición de la infraestructura, así como brindar asesoramiento técnico sobre mantenimiento preventivo y correctivo

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas y procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- b) Organizar y mantener actualizado la base de datos del registro nacional de infraestructura del sector salud bajo su competencia.
- c) Planear y coordinar las acciones a desarrollarse para la organización del catastro de las entidades del sector salud, monitoreando su cumplimiento.
- d) Planificar y programar el mantenimiento de la infraestructura, que compete al ámbito de su competencia.
- e) Analizar y evaluar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- f) Supervisar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura.
- g) Preparar informes estadísticos sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- h) Elaborar y/o evaluar los expedientes técnicos de proyectos de infraestructura.
- i) Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura.
- j) Efectuar la valorización y liquidación de las obras de infraestructura.
- k) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proponer e implementar políticas, metodologías normas técnicas y estándares sobre adquisición, uso y reposición de equipos hospitalarios, así como brindar asesoramiento técnico relacionados al equipamiento hospitalario.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Proponer normas técnicas, procedimientos y estándares sobre adquisición, uso y reposición de equipamiento Hospitalario.
- Organizar y mantener actualizado la base de datos del registro nacional de los equipos hospitalarios del sector salud bajo su competencia.
- Desarrollar, determinar y actualizar las especificaciones técnicas de los equipos hospitalarios de las dependencias públicas del sector salud.
- Evaluar el estado de conservación y operatividad de los equipos nuevos, usados y repotenciados adquiridos o donados a las dependencias públicas del sector salud.
- Supervisar, monitorear y evaluar la aplicación y cumplimiento de las normas técnicas relacionado con el equipamiento hospitalario.
- Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión sobre adquisiciones de equipos y de su instalación.
- Brindar asistencia técnica, emitir informes y/o asesoramiento técnico especializado en aspectos relacionados con equipamiento hospitalario

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o carreras afines.
- Especialización relacionada con las funciones del cargo, no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proponer e implementar políticas, metodologías, normas e instrumentos para la conservación, mantenimiento de equipos e instalaciones, así como brindar asesoramiento técnico sobre mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición de los mismos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas y procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- b) Organizar y mantener actualizado la base de datos sobre los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados.
- c) Planificar y programar el mantenimiento preventivo y correctivo, que compete al ámbito de su competencia.
- d) Analizar, evaluar e informar el mantenimiento preventivo y correctivo.
- e) Elaborar estudios de pre inversión relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo.
- f) Controlar la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo, dando conformidad a los efectuados por servicios de terceros.
- g) Elaborar informes estadísticos sobre las actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo.
- h) Evaluar los expedientes técnicos de mantenimiento o reposición de los equipos e instalaciones.
- i) Supervisar la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- j) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a la gestión y elaboración de planes y programas, relacionados al mantenimiento de equipos e instalaciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o carreras afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN MANTENIMIENTO	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Efectuar el mantenimiento operativo y preventivo de equipo, instalaciones eléctricas y Sanitarias.
- Efectuar o coordinar el mantenimiento correctivo de los equipos, o redes eléctricas y sanitarias.
- Apoyar en la programación del mantenimiento de equipo, instalación eléctrica y sanitaria.
- Efectuar el diagnóstico de la operatividad de los equipos o instalaciones eléctrica y sanitaria.
- Operar los equipos que le asignen para la ejecución del servicio de mantenimiento.
- Preparar información estadística y otros reportes relacionados sobre el rendimiento de los equipos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres relacionados con mantenimiento de equipos.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN INGENIERIA II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la recopilación y análisis de muestras e información, que sirva de base para estudios e investigaciones en infraestructura y equipamiento en salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Registrar y analizar información sobre las inspecciones o estudios de campo que le asignen.
- Apoyar en las inspecciones o estudios de campo.
- Operar, manipular y preservar los equipos asignados para el trabajo de campo.
- Revisar que los equipos o materiales a utilizarse en los trabajos de campo se encuentren en condiciones de operatividad.
- Apoyar en la elaboración de los estudios e investigaciones efectuados.
- Efectuar el mantenimiento operativo de equipos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Técnico de Instituto Superior no menor de seis semestres que incluya estudios relacionada con las funciones.
- Capacitación relacionada con las funciones.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN INGENIERIA I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el apoyo técnico en trabajo de campo que sirva de base para el desarrollo de actividades, estudios e investigaciones en infraestructura y equipamiento en salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Recopilar y registrar información sobre las actividades, inspecciones o estudios de campo que le asignen.
- Apoyar en las inspecciones o estudios de campo.
- Apoyar en la revisión de los equipos o materiales a utilizarse en el trabajo de campo se encuentren en condiciones de operatividad.
- Operar los equipos asignados para el trabajo de campo.
- Efectuar el mantenimiento operativo de equipos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Técnico de Instituto Superior que incluya estudios relacionada con las funciones.
- Capacitación relacionada con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Programar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades especializadas de sistemas administrativos, de mayor responsabilidad y complejidad a las funciones del Especialista Administrativo II.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Supervisar y/o efectuar actividades de programación y evaluación de actividades de los sistemas administrativos.
- b) Efectuar actividades de los procesos técnicos de sistemas administrativos.
- c) Formular y proponer políticas, estrategias, normas, procedimientos y otros relacionados a los sistemas administrativos.
- d) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- e) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ciencias Administrativas, Económicas, contables o carreras afines.
- Especialización relacionada con las funciones del cargo no menor a un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Maestría que incluya cursos relacionados con la especialidad.



CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Programar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades relacionadas a sistemas administrativos, de mayor responsabilidad y complejidad a las funciones del Especialista Administrativo I.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Programar y evaluar actividades relacionados a un sistema administrativo.
- b) Coordinar y efectuar los procesos técnicos del sistema administrativo.
- c) Participar en la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados a un sistema administrativo.
- d) Efectuar la ejecución o coordinación de los procesos de acopio, registro, inventario, clasificación, catalogación y archivo de documentos, estableciendo criterios y métodos de trabajo.
- e) Puede corresponderle la autenticación o fedateo de documentos bajo su custodia.
- f) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Ciencias Administrativas, Económicas, contables o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor seis años.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Programar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades relacionadas a sistemas administrativos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en la elaboración y evaluación de planes de trabajo o proyectos.
- b) Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos técnicos de sistema administrativo.
- c) Participar en la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados al sistema administrativo.
- d) Participar en la elaboración de estudios sobre mejora de métodos, procedimientos, normas, directivas y otros relacionados al sistema administrativo.
- e) Efectuar la ejecución o coordinación de los procesos de acopio, registro, inventario, clasificación, catalogación y archivo de documentos, estableciendo criterios y métodos de trabajo.
- f) Puede corresponderle la autenticación o fedateo de documentos bajo su custodia.
- g) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o carreras afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ASISTENTE PROFESIONAL II	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir en actividades especializadas de naturaleza técnico normativo sanitario y administrativo de mayor responsabilidad a las funciones del Asistente Profesional I.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Participar en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas.
- Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad.
- Preparar informes de análisis e interpretación sobre datos, cuadros estadísticos e informes cuantitativos de actividades.
- Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculados con la entidad.
- Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.
- Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza sanitaria y administrativa.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Grado de Bachiller Universitario Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o carreras afines relacionados con la especialidad.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para recopilar, analizar y procesar información.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Especialización relacionada con las funciones



CARGO	ASISTENTE PROFESIONAL I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir en actividades especializadas de naturaleza técnico normativo sanitario y administrativa.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Apoyar en la programación y evaluación de actividades administrativas.
- Proporcionar apoyo en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas.
- Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad.
- Elaborar informes de análisis e interpretar los datos, cuadros estadísticos, informes cuantitativos de las actividades que realiza la dependencia o entidad
- Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculados con la entidad.
- Coordinar y ejecutar actividades especializadas técnicas o administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza técnica sanitaria o administrativa.

3: REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Grado de Bachiller Universitario Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o carreras afines relacionados con la especialidad.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para recopilar, analizar y procesar información.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir en actividades especializadas de naturaleza administrativa, de mayor responsabilidad a las funciones del Asistente Administrativo I

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Coordinar y efectuar actividades administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- Participar en la programación y evaluación de actividades.
- Elaborar informes sencillos y apoyar en la evaluación de expedientes.
- Coordinar la evaluación y selección de documentos del archivo de gestión, proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- Participar en la programación, organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- Apoyar en el desarrollo de estudios e investigaciones, bajo indicaciones precisas.
- Efectuar el apoyo de traducción oral y/o escrita de un idioma extranjero al español o viceversa.
- Orientar sobre trámites y situación de expedientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior no menor de seis semestres académicos, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Alternativa: El personal nombrado de la Sede Central del Ministerio de Salud, que a la fecha de la aprobación del presente Manual, hayan desempeñado funciones de cargos del nivel profesional o técnico, se les exigirá como alternativa al título, diez (10) años de experiencia mínima en el desarrollo de funciones afines al cargo, además de capacitación en las actividades técnicas y/o administrativas que realiza.

Complementarios (opcionales)

- Cursos de especialización relacionada con las funciones



CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir en actividades especializadas de naturaleza administrativa, de mayor responsabilidad a las funciones del Asistente Administrativo I

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Coordinar y efectuar actividades administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- b) Participar en la programación y evaluación de actividades.
- c) Elaborar informes sencillos y apoyar en la evaluación de expedientes.
- d) Coordinar la evaluación y selección de documentos del archivo de gestión, proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- e) Participar en la programación, organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- f) Apoyar en el desarrollo de estudios e investigaciones, bajo indicaciones precisas.
- g) Efectuar el apoyo de traducción oral y/o escrita de un idioma extranjero al español o viceversa.
- h) Orientar sobre trámites y situación de expedientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior no menor de seis semestres académicos, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Alternativa: El personal nombrado de la Sede Central del Ministerio de Salud, que a la fecha de la aprobación del presente Manual, hayan desempeñado funciones de cargos del nivel profesional o técnico, se les exigirá como alternativa al título, diez (10) años de experiencia mínima en el desarrollo de funciones afines al cargo, además de capacitación en las actividades técnicas y/o administrativas que realiza.

Complementarios (opcionales)

- Cursos de especialización relacionada con las funciones



CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir en actividades de naturaleza administrativa, de mayor responsabilidad a las funciones del Técnico Administrativo II.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar actividades administrativas, bajo instrucciones precisas.
- b) Apoyar a la elaboración y evaluación de documentos y reportes de gestión.
- c) Recopilar y procesar información que le encarguen.
- d) Evaluar y seleccionar documentos proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- e) Apoyar en la organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- f) Apoyar a los estudios e investigaciones, bajo instrucciones precisas.
- g) Orientar sobre gestiones y efectuar el seguimiento de la atención de expedientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar actividades de apoyo a sistemas administrativos, de mayor responsabilidad a las funciones del Técnico Administrativo II.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la programación de actividades administrativas.
- b) Organizar y preparar los sustentos o antecedentes de expedientes.
- c) Apoyar en el desarrollo del sistema logístico relacionados con la programación, requerimiento, adquisición, almacenamiento, distribución, etc. de bienes.
- d) Apoyar en el desarrollo del sistema de personal, relacionado con la selección, contratación, asistencia, movimiento, remuneraciones, prestaciones, etc.
- e) Apoyar en las actividades relacionadas al sistema presupuestal, tesorería o contable.
- f) Efectuar el registro de altas, transferencias, bajas y otros de los bienes patrimoniales.
- g) Brindar apoyo administrativo a Comités, Comisiones u otras instancias similares.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, no menor a los seis semestres académicos, que incluya estudios relacionados con sus funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar actividades de apoyo a sistemas administrativos, de mayor responsabilidad a las funciones del Técnico Administrativo I.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la programación de actividades administrativas.
- b) Realizar labores administrativas sencillas, bajo instrucciones precisas.
- c) Recopilar información administrativa que le encarguen.
- d) Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades.
- e) Elaborar formatos, folletos y otros similares.
- f) Coordinar y/o efectuar trabajos de impresiones.
- g) Apoyar en la recepción y conformidad de los trabajos de imprenta.
- h) Efectuar compras pequeñas que le encarguen y reportar el gasto efectuado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Estudios técnicos, no menor a dos semestres académicos.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores administrativas sencillas.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- b) Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.
- c) Efectuar el fotocopiado de la documentación autorizada.
- d) Apoyar en la distribución o reparto de los útiles de escritorio.
- e) Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.
- f) Efectuar compras pequeñas que le encarguen y reportar el gasto efectuado.
- g) Operar equipos de Oficina.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Estudios técnicos, no menor a un semestre académico.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar actividades administrativas sencillas.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.
- b) Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo a indicaciones de su superior.
- c) Apoyar en la distribución de documentación.
- d) Efectuar la reproducción de copias fotostáticas.
- e) Mantener el orden del ambiente de trabajo asignado.
- f) Apoyar en el control de los bienes y equipos.
- g) Apoyar en el mantenimiento de los bienes y equipos.
- h) Efectuar las compras que le encarguen y reportar el gasto efectuado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Estudios secundarios concluidos.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN ARCHIVO	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar actividades de recepción, custodia, transferencia o eliminación de documentos, en los archivos periféricos o archivo central.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la elaboración de normas y procedimientos archivísticos: retención en custodia, transferencia y eliminación de documentos.
- b) Recepcionar los documentos transferidos al archivo periférico o central de acuerdo a la normatividad vigente.
- c) Clasificar, ordenar, codificar y archivar los documentos recibidos.
- d) Implementar medidas de seguridad que preserve el estado de conservación de los documentos en el archivo.
- e) Efectuar el préstamo de los documentos del archivo, efectuando el seguimiento de su devolución.
- f) Llevar el control de los vencimientos de los documentos en archivo y proponer las acciones de transferencia o eliminación.
- g) Apoyar en la elaboración y actualización de instrumentos descriptivos como inventarios, índices, catálogos, fichas y guías.
- h) Realizar la microfilmación, restauración y encuadernación de documentos.
- i) Emitir informes técnicos sobre las actividades archivísticas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Técnico de Instituto Superior, especializado en técnicas archivistas.
- Alguna experiencia desempeñando similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ASISTENTE DE ALTA DIRECCION	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asistir y coordinar las actividades administrativas de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Administrar la documentación clasificada de la Alta Dirección.
- b) Prestar apoyo secretarial y administrativo.
- c) Organizar y supervisar actividades de apoyo administrativo y secretarial.
- d) Recibir, clasificar y dar trámite a la documentación recibida y emitida
- e) Organizar y concertar reuniones, preparando la agenda respectiva
- f) Revisar y preparar la documentación para la autorización correspondiente.
- g) Elaborar la documentación administrativa que le asignen.
- h) Organizar y efectuar el seguimiento de expedientes.
- i) Recibir y atender las comunicaciones y visitas.
- j) Efectuar labores de traducción y redacción cuando se requieran.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior de Secretaria Ejecutiva Bilingüe.
- Especialización en Asistencia de Gerencia, Asistencia Ejecutiva o similares otorgada por universidades.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ASISTENTE EJECUTIVO II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar apoyo administrativo y secretarial a órganos de la entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Prestar apoyo secretarial y administrativo.
- b) Organizar y supervisar actividades de apoyo administrativo y secretarial
- c) Efectuar el registro y seguimiento de trámite documentario, informando sobre su atención.
- d) Organizar y mantener actualizado el archivo de gestión.
- e) Revisar y preparar la documentación para la autorización correspondiente.
- f) Redactar documentos de acuerdo a instrucciones generales.
- g) Recibir y atender las comunicaciones y visitas.
- h) Organizar y concertar reuniones, preparando la agenda respectiva.
- i) Evaluar y seleccionar documentos proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- j) Orientar sobre gestiones y situación de expedientes.
- k) Apoyar en elaboración de documentos técnicos

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior de Secretaria Ejecutiva Bilingüe.
- Experiencia desempeñando funciones similares o amplia experiencia desempeñando funciones relacionados al apoyo secretarial.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ASISTENTE EJECUTIVO I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar apoyo secretarial y administrativo a unidades orgánicas de la entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Prestar apoyo secretarial y administrativo.
- b) Organizar y supervisar actividades de apoyo administrativo y secretarial
- c) Efectuar el registro y seguimiento de trámite documentario, informando sobre su atención.
- d) Organizar y mantener actualizado archivo de gestión.
- e) Revisar y preparar la documentación para la autorización correspondiente.
- f) Redactar documentos de acuerdo a instrucciones generales.
- g) Recibir y atender las comunicaciones y visitas.
- h) Organizar y concertar reuniones, preparando la agenda respectiva.
- i) Evaluar y seleccionar documentos proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- j) Orientar sobre gestiones y situación de expedientes.
- k) Apoyar en elaboración de documentos técnicos

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior de Secretaría Ejecutiva.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	MEDICO SUB ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos altamente especializados a pacientes de establecimientos de salud del tercer nivel de atención o de segundo nivel de atención que cuenten con servicios especializados, debidamente autorizados.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar atención integral de competencia médica sub especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención de manejos establecidos.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- c) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades de asistencia de alta complejidad y especialización.
- d) Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
- e) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- f) Efectuar investigaciones científicas orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de los pacientes.
- g) Innovar y actualizar los conocimientos científicos metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- h) Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos legales, de nacimientos, defunciones, y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- i) Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes, en el campo de la sub especialidad de su competencia.
- j) Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- k) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- l) Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- m) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
- Sub Especialización en un área de la medicina.
- Haber concluido el SERUM.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación Profesional
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	MEDICO ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos especializados a pacientes de establecimientos de salud del tercer y segundo nivel de atención, así como en establecimientos de primer nivel que cuenten con servicios especializados, debidamente autorizados.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- c) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- d) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- e) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- f) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- g) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- h) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- i) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- j) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, con especialización en un área de la medicina.
- Haber concluido el SERUM.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación Profesional
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	MEDICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos a pacientes de los establecimientos de primer nivel y Hospitales de primer y segundo nivel de atención.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar atención médica a pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos.
- c) Realizar la evaluación y atención de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas sencillas programadas o de emergencia.
- d) Coordinar el tratamiento y atención integral de la salud del paciente.
- e) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- f) Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiogramas y otros exámenes de ayuda diagnóstica.
- g) Participar en campañas de medicina preventiva y educación para la salud.
- h) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimientos, defunciones y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- i) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- j) Participar en la definición y actualización de la guía de atención de los pacientes, en el campo de su competencia.
- k) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- l) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Médico-Cirujano o Médico Familiar.
- Haber concluido el SERUM.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación Profesional
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral y especializada de enfermería al paciente

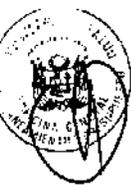
2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución del estado de salud del paciente.
- b) Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse
- c) Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- d) Participar en las intervenciones quirúrgicas, realizando labores que competen al profesional de enfermería
- e) Suministrar información al paciente y sus familiares, en relación al ámbito de su competencia.
- f) Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencias y desastres.
- g) Participar en actividades intrahospitalarios de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del hospital y estudiantes de enfermería
- h) Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarias
- i) Participar en la preparación, conservación y esterilización del material, equipos e insumos para la atención del paciente y desarrollo de las actividades de enfermería.
- j) Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería especializada y otros instrumentos de gestión.
- k) Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad de paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones médicas respectivas.
- l) Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo.
- m) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Enfermería.
- Especialización en alguna área de Enfermería.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ENFERMERA/O EN SALUD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral de enfermería, oportuno y continuo, mediante la guía de atención al paciente, familia y comunidad, efectuando actividades de promoción de la salud, prevención y control de riesgos y daños, control de enfermedades inmune prevenibles y vigilancia nutricional

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Brindar atención de enfermería coordinando y administrando las prescripciones médicas y el tratamiento al paciente.
- Realizar intervenciones de enfermería, durante la atención integral, en coordinación con otros integrantes del equipo de salud
- Efectuar el diagnóstico de la situación del entorno del paciente, familia y comunidad.
- Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del establecimiento de salud y estudiantes de enfermería
- Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad de paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones del equipo de salud médicas respectivas.
- Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las políticas de salud, necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Participar en las actividades de vigilancia epidemiológica
- Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de los riesgos laborales e infecciones intra establecimiento.
- Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencias y desastres.
- Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería, trabajo comunitario y otros instrumentos de gestión.
- Registrar la atención de enfermería en los formatos establecidos en las normas vigentes.
- Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Enfermería.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios

- Estudios de Salud Pública



CARGO	ENFERMERA/O	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral de enfermería al paciente de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico, así como grado de dependencia.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud.
- Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia
- Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intra hospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud.
- Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería.
- Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas.
- Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Enfermería
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez



CARGO	OBSTETRIZ EN SALUD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar actividades de vigilancia de las complicaciones obstétricas, mortalidad materna y perinatal en el ámbito local, así como de atención a la mujer y gestantes, de acuerdo a su competencia.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Desarrollar actividades de vigilancia de complicaciones obstétricas mortalidad materno – perinatal.
- b) Difundir y monitorear la normativa en relación a su especialidad.
- c) Capacitar a las madres, familias y comunidades para el desarrollo de una maternidad saludable y responsable.
- d) Desarrollar actividades de capacitación con agentes comunales para el cuidado de la salud sexual y reproductiva.
- e) Promocionar la lactancia materna e incentivar la relación madre-recién nacido.
- f) Participar en estudios de investigación en obstetricia y en salud sexual y reproductiva.
- g) Realizar acciones de capacitación al personal de salud de su especialidad.
- h) En los casos de emergencia, podrá atender el parto normal y en ausencia de profesional médico los partos complicados.
- i) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de obstetricia, programados por el establecimiento debidamente autorizado y que correspondan al ámbito de su competencia profesional.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Obstetricia.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Salud Pública.



CARGO	OBSTETRIZ	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral a la mujer y gestante por problemas fisiológicos, patológicos de salud individual o colectiva, en el ámbito de su competencia profesional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Brindar atención del Parto inminente normal.
- b) Efectuar la identificación temprana de la gestación.
- c) Llevar el control de la gestación.
- d) Identificar signos de alarma en embarazo, parto y puerperio.
- e) Efectuar la detección y manejo de complicaciones del embarazo, de baja complejidad.
- f) Elaborar informes técnicos de las actividades a su cargo.
- g) Revisar historias clínicas e informar al médico en casos que se requiera tratamiento especializado.
- h) En los casos que corresponda podrá supervisar la aplicación de técnicas y procedimientos de atención obstétrica de acuerdo a normas y guías de atención aprobados, recomendando cambios y mejoras.
- i) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de obstetricia, programados por el establecimiento debidamente autorizado y que correspondan al ámbito de su competencia profesional.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Obstetrix.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ODONTÓLOGO ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención y tratamiento especializado en odontología estomatológica y cirugía bucal.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Ejecutar actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- b) Diagnosticar, elaborar el plan de tratamiento y ejecutar la rehabilitación de los pacientes que requieren de reconstrucción dentó-maxilar.
- c) Programar y ejecutar los tratamientos que representan alta complejidad por las secuelas dentó maxilares.
- d) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- e) Participar en equipo para el tratamiento de pacientes con trauma dentó-cráneo-maxilar.
- f) En los casos que corresponda, según la complejidad del establecimiento de salud, podrá elaborar prótesis de máxima complejidad sobre implantes óseo integrados y otros implantes colocados por cirugía máxilofacial como parte del tratamiento Interdisciplinario.
- g) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento respectivo.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Cirujano-Dentista.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ODONTOLOGO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral de la salud bucal, mediante el diagnóstico, programación y ejecución de procedimientos odontológicos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Ejecutar las actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- Desarrollar los pasos necesarios para establecer el diagnóstico y plan de tratamiento.
- Ejecutar el tratamiento y en los casos que se requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento respectivo.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y su estado de salud.
- Realizar acciones de promoción para la prevención de la caries dental, examen bucal y consultas odontológicas.
- Orientar sobre profilaxis odontológicas.
- En el ámbito de la Microrred de Salud, podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población en materia de salud bucal.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Cirujano-Dentista.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	QUÍMICO FARMACEUTICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la selección, programación, dispensación y control de medicamentos, insumos y drogas de uso clínico o quirúrgico.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéuticos de diversos productos de la especialidad.
- b) Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines.
- c) Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica.
- d) Efectuar análisis químicos variados.
- e) Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
- f) Dispensar productos farmacéuticos y afines.
- g) Supervisar y controlar la venta, distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos.
- h) Emitir informes especializados sobre actividades inherentes a su especialidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Químico-Farmacéutico.
- Habilitación Profesional
- Haber concluido el SERUM.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	BIÓLOGO ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar estudios e investigaciones especializadas de las condiciones ambientales que inciden o son determinantes para la salud ambiental.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en proyectos de investigación relacionados a las condiciones ambientales que inciden o son determinantes para la salud ambiental.
- b) Supervisar la técnica y procedimiento empleado para el análisis de las muestras que se realizan en el laboratorio.
- c) Desarrollar actividades de diagnósticos referencial, control de calidad, e investigación en el campo de los agentes biológicos que inciden o afectan la salud ambiental
- d) Brindar asistencia técnica en la implementación de los laboratorios ambientales regionales de salud que le encomienden
- e) Participar en los procesos de aseguramiento de la calidad técnica del laboratorio (infraestructura, equipamiento, métodos y técnicas, recursos humanos, guías de atención y otros documentos relacionados a laboratorio)
- f) Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación de protocolos de investigación en salud ambiental.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

Título profesional universitario de Biólogo especializado en biología molecular o parasitología o hidrobiología o especialidad afín a alguna área de biología.

- Habilitación Profesional.
- Haber concluido el SERUM.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Maestría en el ámbito de su competencia



CARGO	BIÓLOGO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar estudios e investigaciones de agentes biológicos en muestras ambientales de incidencia o determinante para la salud ambiental.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos y biomoleculares en muestras ambientales.
- Participar en estudios epidemiológicos relacionados con la salud, higiene y calidad ambiental.
- Efectuar el análisis, control y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo y aire.
- Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud ambiental causada por las condiciones y por los factores de riesgo.
- Elaborar informes de ensayos de muestras ambientales.
- Estudiar y coordinar el control de la acción de productos químicos y biológicos, a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente que pueda afectar la salud ambiental.
- Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
- Participar en la elaboración de normas técnicas relacionadas a la vigilancia y control de contaminantes microbiológicas, parasitológico e hidrobiológico en el ambiente.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título profesional universitario de Biólogo en el ámbito de su competencia.
- Capacitación especializada en el área.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Capacidad para liderar equipo de trabajo.



CARGO	NUTRICIONISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la evaluación del contenido nutricional y otras especificaciones de la alimentación, a fin de cubrir las necesidades nutricionales de los pacientes.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar la visita y evaluación nutricional al Paciente.
- b) Elaborar la indicación específica de dieta al paciente hospitalizado, en relación a la programación de menú diario.
- c) Brindar indicaciones de dieta al paciente dado de alta o paciente ambulatorio y efectuar el control periódico de su evolución nutricional en caso necesario.
- d) Programar la distribución de dietas y raciones a Pacientes y personal autorizado.
- e) Elaborar el pedido de víveres necesarios para la programación de dietas y raciones y de ser el caso registrar y controlar la devolución de los víveres no utilizados, al almacén respectivo.
- f) Efectuar el control diario de calidad de víveres recibidos, así como de la calidad en la preparación de las dietas y raciones programadas y elaborar el informe respectivo para la aplicación de medidas correctivas en caso necesario.
- g) Supervisar la calidad, cantidad y oportunidad de la distribución de las dietas a los pacientes hospitalizados y efectuar el informe respectivo.
- h) Efectuar el control y reporte de limpieza y desinfección de cocina, equipos, enseres, coches, vajilla y servicios, así como del embolsado y eliminación de desechos.
- i) Proponer, estudiar y aplicar nuevas metodologías y técnicas de investigación y/o educación alimentaria, emitiendo documentos normativos en materia de nutrición.
- j) Ejecutar acciones de promoción en salud nutricional, capacitación y orientación en educación alimentaria y nutricional, dirigidas al individuo, grupo y/o comunidad.
- k) En el ámbito de la Microrred de Salud, podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población en materia de salud nutricional.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Nutricionista.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	PSICOLOGO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención psicológica clínica y social a los pacientes, mediante la evaluación e intervenciones individuales y grupales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Efectuar procesos de evaluación, intervención y seguimiento psicológico de pacientes ambulatorios y hospitalizados de manera individual o grupal.
- Desarrollar programas de orientación sobre el manejo de pacientes con problemas psicológicos, dirigidos a sus familiares.
- Participar con el equipo interdisciplinario en juntas médicas y multidisciplinarios sobre el manejo de pacientes con problemática psicológica.
- Elaborar informes y documentos relativos a la prestación del servicio, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre su estado de salud.
- Aplicar e interpretar instrumentos psicológicos que le permitan tener elementos suficientes para emitir un juicio diagnóstico.
- Podrá intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación, selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
- Desarrollar y aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización del potencial humano.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- En el ámbito de la Microrred de Salud podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población sobre salud mental.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Psicólogo.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Capacidad para trabajar en equipo.



CARGO	TRABAJADOR/A SOCIAL	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente ambulatorio y hospitalizado, así como en la evaluación técnica para la calificación socio económica del paciente.

Desarrollar actividades de bienestar social a los trabajadores de una entidad

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar investigaciones de problemas sociales y sanitarios de la persona, la familia y/o comunidad a fin de orientar la solución de los mismos.
- b) Realizar el Pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento adecuado de acuerdo a los recursos disponibles.
- c) Participar en la formulación de los planes y programas de bienestar social.
- d) Coordinar con las entidades públicas y/o privadas, la aplicación de los métodos y sistemas de servicio social.
- e) Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales e informar y hacer el seguimiento correspondiente.
- f) Participar en actividades de docencia y desarrollo de proyectos.
- g) Realizar estudios sobre la realidad socio-económica de los trabajadores de la entidad.
- h) Asesorar y absolver consultas técnicas de su especialidad.
- i) En el ámbito de la Microrred de Salud podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de elaborar y diagnosticar la situación socio económica de la población.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario en Trabajo Social.
- Haber concluido su SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	PSICOLOGO ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención psicológica especializada a los pacientes.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Diagnosticar, prescribir y realizar tratamientos psicológicos especializados.
- b) Realizar peritajes psicológicos.
- c) Evaluar programas de entrenamiento y reentrenamiento en la psicoterapia del paciente.
- d) Desarrollar entrevistas según las necesidades individuales, grupales, familiares, en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- e) Participar con el equipo interdisciplinario en juntas médicas y multidisciplinarios sobre el manejo de pacientes con problemática psicológica.
- f) Elaborar informes y documentos relativos a la prestación del servicio, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- g) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre su estado de salud.
- h) Aplicar e interpretar instrumentos psicológicos que le permitan tener elementos suficientes para emitir un juicio diagnóstico.
- i) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Psicólogo.
- Haber concluido el SERUM.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	MEDICO VETERINARIO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar la vigilancia y control de zoonosis y la atención de brotes por enfermedades transmitidas por los animales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica y control de zoonosis de interés en salud pública.
- b) Supervisar y coordinar campañas de vacunación antirrábica.
- c) Efectuar la distribución de productos de uso veterinario.
- d) Realizar la toma de muestras para identificar enfermedades zoonóticas.
- e) Desarrollar informes sobre las labores realizadas.
- f) Monitorear los diagnósticos de laboratorio especializados para el control de las enfermedades zoonóticas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Médico Veterinario.
- Habilitación Profesional.
- Haber concluido el SERUM.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Especialización en Zoonosis



CARGO	TECNOLÓGO MÉDICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar acciones de prevención, promoción, exámenes y/o tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en las especialidades de Terapia Física y Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia ocupacional, Radiología y Optometría, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Efectuar exámenes, procedimientos, evaluaciones y/o tratamientos de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
- Diseñar los programas de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
- Ejecutar y vigilar al paciente durante la aplicación de la terapia prescrita.
- Elaborar informes de los exámenes o estudios de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
- Aplicar técnicas y métodos especializados sobre el tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
- Confeccionar la ayuda biomecánica para el aparato locomotor.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
- Participar en las campañas de salud tipo preventivo promocional para elevar el nivel de salud de la población.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Licenciado en Tecnología con mención en el área de su especialidad.
- Haber concluido el SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN BIOMECÁNICA	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar actividades de fabricación de ayuda biomecánica para personas con discapacidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Confeccionar y efectuar la adaptación de las ayudas biomecánicas.
- b) Fabricar diferentes piezas para los aparatos ortopédicos.
- c) Programar los materiales a requerirse para la fabricación de ayuda biomecánica para personas con discapacidad.
- d) Verificar la calidad de los materiales requeridos para la fabricación de ayuda biomecánica para personas con discapacidad.
- e) Efectuar el mantenimiento operativo de los equipos
- f) Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de técnico de instituto superior.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	ESPECIALISTA EN AUDICION Y LENGUAJE	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar procedimientos para el tratamiento de la persona con discapacidad, destinados a la recuperación de las funciones de audición y lenguaje.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Efectuar procedimientos especializados mediante rehabilitación física, técnicas de psicomotricidad, estimulación perceptual visual, auditiva y respiratoria, etc., destinados a la formación o restitución vocal o lingüística.
- Formular los informes fono audio lógicos sobre los resultados obtenidos en el tratamiento.
- Desarrollar capacidades en el paciente, su entorno familiar y la comunidad en general sobre el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de comunicación y deglución.
- Identificar a la población con discapacidad o con riesgo de discapacidad en problemas de audición y lenguaje y orientar su referencia al nivel respectivo.
- Promover la prevención de las discapacidades de la comunicación humana: lenguaje, voz, audición y deglución.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Tecnología Médica u carreras afines.
- Especialización en tratamientos de patologías del habla, la voz y el lenguaje oral y escrito
- Habilitación Profesional.
- Haber concluido el SERUMS.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Otros Requisitos Deseables

- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Otra especialización en tratamientos de alteraciones de la audición y el lenguaje



CARGO	ADMINISTRADORA/A DE CENTRO DE SALUD	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar, coordinar y controlar las actividades técnicas y administrativas de Centros de Salud I-3 y I-4

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Supervisar y llevar el control de asistencia de personal y elaborar los reportes correspondientes.
- b) Efectuar la programación del mantenimiento de los equipos médicos.
- c) Llevar el control patrimonial de los bienes muebles del Centro de Salud.
- d) Efectuar el requerimiento, recepción y distribución de bienes del Centro de Salud, así como el requerimiento y seguimiento de los servicios.
- e) Supervisar el mantenimiento, limpieza y orden del centro de salud.
- f) Efectuar el manejo y control de caja chica y elaborar la rendición de cuentas correspondiente.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Bachiller Profesional Universitario.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: honradez.



CARGO	CAPELLAN	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Proporcionar guía espiritual a los pacientes del establecimiento de salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proporcionar asistencia espiritual a los enfermos y familiares.
- b) Celebrar el Acto Litúrgico.
- c) Proporcionar los Santos Sacramentos a los pacientes que lo requieran.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Sacerdote, acreditado por su respectiva parroquia.



CARGO	TÉCNICO/A ESPECIALIZADO	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores relacionadas con exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, exámenes de rayos X, fisioterapia, actividades de nutrición o dietética, trabajo social, entre otros, regulado para los profesionales titulados en Escuelas técnicas, comprendidos en las Leyes N° 23728 y N° 24050.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar procedimientos de pruebas de laboratorio exámenes de rayos X y de fisioterapia de menor complejidad
- b) Efectuar labores relacionadas con las actividades de nutrición o dietética, trabajo social, entre otros.
- c) Desarrollar procesos de esterilización y desinfección de los materiales e insumos mediante medios físicos y químicos.
- d) Efectuar la recolección y procesamiento de muestras y apoyar en el monitoreo y el cumplimiento de los resultados.
- e) Preparar el envío de muestras al establecimiento de mayor complejidad, cuando sea requerido.
- f) Apoyar en la vigilancia nutricional de los pacientes y preparación de dietas según indicaciones.
- g) Apoyar el control y seguimiento del estado nutricional de los pacientes.
- h) Apoyar en el estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente ambulatorio y hospitalizado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Instituto Superior establecida en las Leyes N° 23728 y N° 24050.
- Capacitación en el área.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



CARGO	TÉCNICO/A EN SERVICIO SOCIAL	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar trabajo de campo en apoyo a estudios y diagnósticos de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente ambulatorio y hospitalizado, así como en la evaluación técnica para la calificación socio económico del paciente.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Recopilar información de problemas sociales y sanitarios de la persona, la familia y comunidad.
- b) Participar en los programas de bienestar social.
- c) Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales, informar y realizar el seguimiento correspondiente.
- d) Realizar actividades de Pre-diagnóstico social y en ausencia del profesional de Servicio Social, efectuar la calificación respectiva.
- e) Sistematizar, evaluar y atender los casos de apoyo asistencial que le sean delegados.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título de Técnico de Instituto Superior.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilidad para la comunicación interpersonal y experiencia en atención al público
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Pro actividad

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera
- b) Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
- c) Preparar equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- d) Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- e) Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- f) Cumplir la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- g) Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad de paciente así lo requiera, bajo la supervisión del Profesional del equipo de Salud.
- h) Puede realizar en zona rural, en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.
- i) Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
- j) Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención, bajo la supervisión del Profesional del equipo de salud.
- k) Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa, y efectuar los requerimientos para su reposición.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico de Enfermería en Instituto Superior
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar actividades sencillas en la atención de pacientes, según indicaciones de los profesionales médicos y de enfermería.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- b) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- c) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- d) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- e) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- f) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- g) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- h) Preparar apósitos de gasa y otros materiales así como mantener el orden correspondiente.
- i) Apoyar en todas aquellas actividades que facilitan las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- j) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico de Enfermería en Instituto Superior.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: honradez, trato amable.
- Capacidad para trabajar en equipo.



CARGO	TÉCNICO/A EN NUTRICION II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Apoyar las actividades de control diario de calidad de viveres frescos y secos recibidos.
- Apoyar las actividades de control diario de la calidad en la preparación de las dietas y raciones programadas y en ausencia del profesional en Nutrición y elaborar el informe respectivo.
- Apoyar en la supervisión de la calidad, cantidad y oportunidad de la distribución de los alimentos a los pacientes hospitalizados y en ausencia del profesional en Nutrición, y elaborar el informe respectivo.
- Efectuar el control y reporte de limpieza y desinfección de cocina, equipos, enseres, coches, vajilla y servicios, así como del embolsado y eliminación de desechos.
- Asistir en las actividades de promoción y recuperación de la salud del paciente en el ámbito local y comunitario y difundir los contenidos educativos referidos a la salud alimentaria.
- Analizar y clasificar información sobre los requerimientos nutricionales en los establecimientos de primer nivel de atención de la salud, siguiendo instrucciones generales.
- En ausencia de personal profesional en nutrición podrá:
 - Efectuar el control y seguimiento del estado nutricional de los pacientes, especialmente de niños y embarazadas.
 - Efectuar la detección precoz de los trastornos en la nutrición.
 - Efectuar indicaciones de dietas y menús para pacientes.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico en Instituto Superior
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez y trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN NUTRICION I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar la preparación del desayuno, almuerzo y cena según la programación de dietas y raciones.
- b) Efectuar el servido de los alimentos según la programación según indicaciones.
- c) Distribuir los alimentos a los Pacientes hospitalizados, así como al personal autorizado según la programación de turnos y guardias y presentar el informe respectivo.
- d) Efectuar el recojo de vajillas y cubiertos, el lavado y desinfección de vajillas, cubiertos y coches; así como del embolsado y entrega de desechos orgánicos al personal de limpieza
- e) Efectuar el lavado y desinfección de equipos, mobiliario, enseres y área de trabajo de cocina.
- f) Cumplir con las normas de Bioseguridad.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico en Instituto Superior.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: honradez, trato amable.



CARGO	TÉCNICO/A EN LABORATORIO II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar procedimientos de pruebas de laboratorio de menor complejidad.
- b) Desarrollar procesos de esterilización y desinfección de los materiales e insumos mediante medios físicos y químicos.
- c) Efectuar la recolección de muestras.
- d) Realizar el envío de muestras al establecimiento de mayor complejidad.
- e) Apoyar en el monitoreo y el cumplimiento de los resultados.
- f) Efectuar el procesamiento e información de resultados.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez y trato amable.

Complementarios (Opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- b) Efectuar la toma de muestras sencillas.
- c) Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- d) Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- e) Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos
- f) Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico de Instituto Superior.
- Capacitación técnica relacionada con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Honradez y trato amable.



CARGO	TÉCNICO/A EN FARMACIA II	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos y otros insumos en establecimientos y afines, según las prescripciones y normas establecidas.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Atender los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
- Apoyar al profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- Apoyar al profesional farmacéutico en la preparación de productos galénicos y formulas magistrales.
- Recibir y almacenar los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
- Cumplir las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines.
- Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN FARMACIA I	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar actividades de apoyo en la preparación y distribución de productos farmacéuticos y otros insumos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la atención de los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
- b) Apoyar bajo supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- c) Apoyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- d) Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
- e) Cumplir las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines.
- f) Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título técnico de Instituto Superior.
- Capacitación técnica relacionada con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.



CARGO	TÉCNICO/A EN RADIOLOGIA	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar los exámenes y estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, estudios ecográficos, tomografías, de acuerdo a indicaciones.
- b) Apoyar el desarrollo de estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento.
- c) Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimientos de radiología e imágenes.
- d) Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
- e) Participar en el desarrollo de actividades referidos a bioseguridad.
- f) Efectuar las indicaciones y preparación del paciente para la toma de la radiografía.
- g) Efectuar la toma y revelado de las placas radiográficas sencillas, en ausencia del Especialista en Radiología

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez y trato amable

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN PROTESIS DENTAL	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Fabricar y reparar aparatos dentales así como: coronas, puentes, prótesis totales (placas), ortodoncia (frenos), e implantes, según indicaciones del profesional en Odontología.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

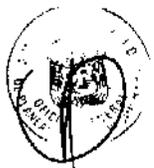
- a) Efectuar la confección o reparación de prótesis removibles, fijas y de aparatología removible para odontopediatría, ortodoncia y ortopedia, según indicaciones del profesional en Odontología.
- b) Actuar de instrumentista tanto en las cirugías periodontales como en las cirugías de colocación de implantes
- c) Preparar la información sobre materiales, equipos e instrumental necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- d) Efectuar el registro y control de los insumos, instrumental y equipo
- e) En ausencia del Técnico Dental, podrá asistir al Odontólogo en los procedimientos odontológicos.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A DENTAL	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar labores de apoyo en la atención de la salud bucal
- b) Esterilizar y preparar los equipos e instrumental para la atención de los pacientes.
- c) Participar en actividades de promoción de la salud bucal e informar los resultados.
- d) Difundir las técnicas de higiene buco-dental
- e) Efectuar labores de promoción y prevención en salud oral.
- f) Efectuar el ordenamiento de las historias clínicas

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores de apoyo durante la aplicación de técnicas o terapias para la rehabilitación de la salud del paciente.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Aplicar técnicas y métodos sencillos y especializados para la rehabilitación física de pacientes, bajo indicaciones del profesional en rehabilitación.
- b) Apoyar en la realización de pruebas de fuerza muscular, amplitud de movimientos u otras.
- c) Apoyar en el control de signos vitales y realizar mediciones de talla, peso corporal y otras medidas antropométricas.
- d) Informar al paciente sobre la aplicación de técnicas de rehabilitación.
- e) Participar en los actos recreativos para la integración social del paciente en proceso de rehabilitación.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título técnico de Instituto Superior.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud.



CARGO	AUXILIAR ASISTENCIAL	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores auxiliares de asistencia a pacientes: distribución de alimentos, laboratorio, u otra labor de servicio asistencial.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Educación secundaria completa.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Honradez, trato amable.

Complementarios (opcionales)

- Capacitación técnica relacionada con las funciones.

